



TABLA REUNION ORDINARIA N° 123/2020

FECHA : **20** de Abril de 2020.-

HORA : 11:00 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- APROBACIÓN INFORME DE TASACIÓN TERRENO Y, APROBACIÓN DE PERITO TASADOR PARA PROYECTO COMPRA TERRENO NUEVO CEMENTERIO DE QUEULE.
- 3.- AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROYECTO REPOSICIÓN DE VEREDAS AV. SAN MARTÍN, TOLTÉN (PMU).
- 4.- AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y ESCULTURA, TOLTÉN (FRIL).
- 5.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE PDTI
- 6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 123/2020.

En Nueva Toltén, a 20 días del mes de Abril del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : APROBACIÓN INFORME DE TASACIÓN TERRENO Y, APROBACIÓN DE PERITO TASADOR PARA PROYECTO COMPRA TERRENO NUEVO CEMENTERIO DE QUEULE

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, viene al Concejo a presentar para aprobación el informe de Tasación Terreno Cementerio de Queule, si bien este informe el Concejo ya lo había autorizado y aprobado, la Subdere dentro de las observaciones a la adquisición del terreno hizo una nueva observación, la tasación anterior estaba muy dispar al precio ofertado, estaba por casi MM\$42 y el terreno vale MM\$50, esto hacía que la tasación sea casi un 18% menor que el Valor del terreno, pidió la Subdere ajustar los precios se habló con el vendedor, quien manifestó que ese era el Valor, por lo tanto la idea es ajustar la tasación,

afortunadamente aparecieron unos terrenos nuevos a la venta en el sector, para un comité que hizo que los valores de las hectáreas subieran, más otra oferta de un propietario que hizo al municipio de un terreno en Queule a MM\$40 la hectárea, el nuevo Valor del terreno hecho por el TASADOR Don Alfredo Fonseca S., quien tiene las competencias para esto, llegó a los M\$51.360, el precio de la carta oferta hecha por el propietario es de MM\$50 por estas casi dos hectáreas, por lo tanto se solicita que el concejo aprueben el informe con este nuevo valor y a la vez apruebe el TASADOR. (El informe del TASADOR queda como parte de esta acta).

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que la información entregada está muy bien hecha, clara, con muchas fotografías creyendo que el TASADOR hizo bien su trabajo, solamente tiene una duda con la servidumbre de paso ya que el terreno se encuentra a unos 100 metros de la calle asfaltada y se habla de la servidumbre de paso que conecta con el terreno, consulta sí ¿está hecha?, ¿está en trámite? O ¿se va hacer? Algún documento que determine el libre uso de esta, , El Sr. Secplan manifiesta que la carta oferta presentada por el vendedor incluye la servidumbre de paso, cuando se hace la escritura de compra y venta queda en acta que el terreno vendido tiene acceso vía servidumbre de paso.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales (a) la aprobación del Informe de Tasación del Terreno y Aprobación de Perito Tasador para Proyecto Compra Terreno Nuevo Cementerio de Queule, los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Concejales (a).

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROYECTO REPOSICIÓN DE VEREDAS AV. SAN MARTÍN, TOLTÉN (PMU).

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, viene al Concejo a solicitar autorización Adjudicación para la Licitación Pública para “Reposición de Veredas y Av. San Martín, Toltén” (Adquisición ID N° 3836-5-LE20), financiado Programa Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE POR \$45.501.098, Para los bienes requeridos, se presentaron 2 ofertas, además comenta que en esta licitación le pasa algo muy parecido a la licitaciones que Alto Queule y Villa los Boldos por llegar nuevamente dos oferentes y la empresa que se adjudica lo hace con valores muy ajustados ganando la empresa Neltume, agrega que en sesiones anteriores se le había pedido revocar las bases porque tenía problemas la empresa diciendo que aquí se podría ser exactamente lo mismo, pero lo que pasaría con un resultado tan estrecho y dos veces revocada las adjudicaciones la municipalidad se podría ganar un reclamo de parte del oferente, quedando una segunda opción que es adjudicarlo, una vez adjudicado en el portal el proveedor tiene quince días hábiles

para firmar contrato, pero para firmar contrato el proveedor tiene que estar habilitado en el mercado público, como ésta empresa al día de hoy día estaba inhabilitada por tener deudas laborales, y estas toman un poco más de tiempo para poder sanearlas pagando las deudas previsionales, creyendo que no va ser capaz de llegar a los quince días con la deuda saneada, pero si se revoca por este estrecho margen sí o sí la municipalidad tendrá un reclamo, al no presentarse con la deuda saneada la empresa que se adjudicaría sería la que quedó en segundo lugar, agrega que estando realizando los trabajos la empresa dentro de la ciudad es más fácil no habiendo excusas para poder fiscalizarla todo los días, dice que esa es la opción que se tendría.

El concejal Sr. Ramos consulta desde donde comprende la pavimentación de estas veredas, el Sr. Secplan manifiesta que estas son las veredas que van por San Martin por la parte sur hasta la calle Bulnes comprometiéndose a enviarles a los Señores concejales la información de los metros y veredas que comprende este proyecto.

ANÁLISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

	Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	Construcción y Servicios Neltume Ltda. RUT: 76.509.119-5	Neto: \$34.502.054.- <u>VA: \$6.555.390.-</u> TOTAL: \$41.057.444.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XII, letra "a" de Bases Administrativas.	ACEPTADA
2	Constructora Nelco Limitada RUT: 76.170.487-7	Neto: \$36.001.049.- <u>VA: \$6.840.199.-</u> TOTAL: \$42.841.248.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XII, letra "a" de Bases Administrativas.	ACEPTADA

EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes 40%	Plazo de Ejecución 20%	Residente de Obra 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Propuesta Económica 5%	
Construcción y Servicios Neltume Ltda. RUT: 76.509.119-5	8 obras válidas = 45 pts.	80 días corridos	Profesional "Ingeniero Constructor"	Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas.	Neto: \$34.502.054.- <u>MA: \$6.555.390.-</u> TOTAL: \$41.057.444.-	
	18%	20%	25%	10%	5%	78%
Constructora Nelco Limitada RUT: 76.170.487-7	7 obras válidas = 45 pts.	80 días corridos	Profesional "Ingeniero Constructor"	Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas.	Neto: \$36.001.049.- <u>IVA: \$6.840.199.-</u> TOTAL: \$42.841.248.-	
	18%	20%	25%	10%	4,7%	77,7%

CONCLUSION DE LA OFERTA

Para el análisis de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por los oferentes participantes quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes participantes, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone Adjudicar la presente propuesta pública al oferente que obtuvo mayor ponderación en la Evaluación de Ofertas, el cual es el siguiente: **Construcción y Servicios Neltume Ltda.** RUT: **76.509.119-5**, por un monto con IVA incluido de **\$41.057.444.-**(cuarenta y un millones cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos).

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales la aprobación para la Adjudicación y Contratación de Proyecto Reposición de Veredas Av. San Martín, Toltén (PMU) **Construcción y Servicios Neltume Ltda.** RUT: **76.509.119-5**, por un monto con IVA incluido de **\$41.057.444**, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y ESCULTURA, TOLTÉN (FRIL).

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, viene al Concejo a solicitar autorización para aprobación Adjudicación y Contratación de Proyecto "Construcción Paraderos y Escultura, Toltén (Adquisición ID N° 3836-6-LP20), financiado por FONDO REGIONAL INVERSIÓN LOCAL (FRIL), fondos 2018 y que se aprobaron en el 2019, del GORE Araucanía por \$ 52.437.000, para estos bienes requeridos se presentaron 4 ofertas,

ANALIS DE APERTURA DE OFERTAS

Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1 Sociedad de Inversiones y Servicios Electrotek SPA. RUT: 76.490.816-3	Neto: \$43.953.455.- <u>IVA: \$8.351.156.-</u> TOTAL: \$52.304.611.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XII, letra "a" de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita corregir anexo #4. - Oferente da respuesta a lo solicitado.	ACEPTADA
2 Inmobiliaria Prestador de Servicios y Contratista RUT: 76.262.905-4	Neto: \$44.063.025.- <u>IVA: \$8.371.975.-</u> TOTAL: \$52.435.000.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XII, letra "a" de Bases Administrativas, sin embargo, en el comprobante de ingreso de oferta postula con un Rut y Razón Social distinto al indicado en anexos. Se le solicita aclarar y no da respuesta . Además, este Rut es distinto al indicado en la visita a terreno obligatoria; por lo tanto, esta comisión decide rechazar esta oferta.	RECHAZADA
3 Adrián Zenón Leonelli Mora RUT: 10.240.390-8	Neto: \$44.021.350.- <u>IVA: \$8.364.057.-</u> TOTAL: \$52.385.407.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XII, letra "a" de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita corregir anexos #4. - Oferente da respuesta a lo solicitado.	ACEPTADA
4 Arnoldo Iván Mora Orellana E.I.R.L. RUT: 76.263.897-5	Neto: \$42.051.448.- <u>IVA: \$7.989.775.-</u> TOTAL: \$50.041.223.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XII, letra "a" de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita corregir anexo #4. - Oferente da respuesta a lo solicitado.	ACEPTADA

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes 40%	Plazo de Ejecución 20%	Residente de Obra 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Propuesta Económica 5%	

Sociedad de Inversiones y Servicios Electrotek SPA. RUT: 76.490.816-3	3 obras válidas =20 pts.	70 días corridos	Profesional "Constructor Civil"	Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita corregir anexo 4, el que corrige y entrega a través del mecanismo correspondiente.	Neto: \$44.063.025.- <u>IVA: \$8.371.975.-</u> TOTAL:\$52.435.000.-	
						8%
Adrian Zenon Leonelli Mora RUT: 10.240.390-8	12 obras válidas = 100 pts.	70 días corridos	Profesional "Constructor Civil"	Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita corregir anexo 4, el que corrige y entrega a través del mecanismo correspondiente.	Neto: \$44.021.350.- <u>IVA: \$8.364.057.-</u> TOTAL:\$52.385.407.-	
						40%
Arnoldo Ivan Mora Orellana E.I.R.L. RUT: 76.263.897-5	1 obra válida = 20 pts.	70 días corridos	Profesional "Ingeniero Constructor"	Presenta todos los documentos requeridos en punto XII. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo se le solicita corregir anexo 4, el que envía, pero no conforme a losolicitado, ya que se les solicito indicar periodos Mensuales, semanales y días corridos, y solo indico días corridos.	Neto: \$42.051.448.- <u>IVA: \$7.989.775.-</u> TOTAL:\$50.041.223.-	
						8%

CONCLUSION DE LA OFERTA

Para el análisis de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por los oferentes participantes quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes participantes, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone Adjudicar la presente propuesta pública al oferente que obtuvo mayor ponderación en la Evaluación de Ofertas, el cual es el siguiente: **Adrián Zenón**

Leonelli Mora RUT: **10.240.390-8**, por un monto con IVA incluido de **\$52.385.407.-** (cincuenta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos siete pesos).

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales la aprobación para la Adjudicación y Contratación de Proyecto "Construcción Paraderos y Escultura, Toltén (Fril) a **Adrián Zenón Leonelli Mora** RUT: **10.240.390-8**, por un monto con IVA incluido de **\$52.385.407**, la que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE PDTI

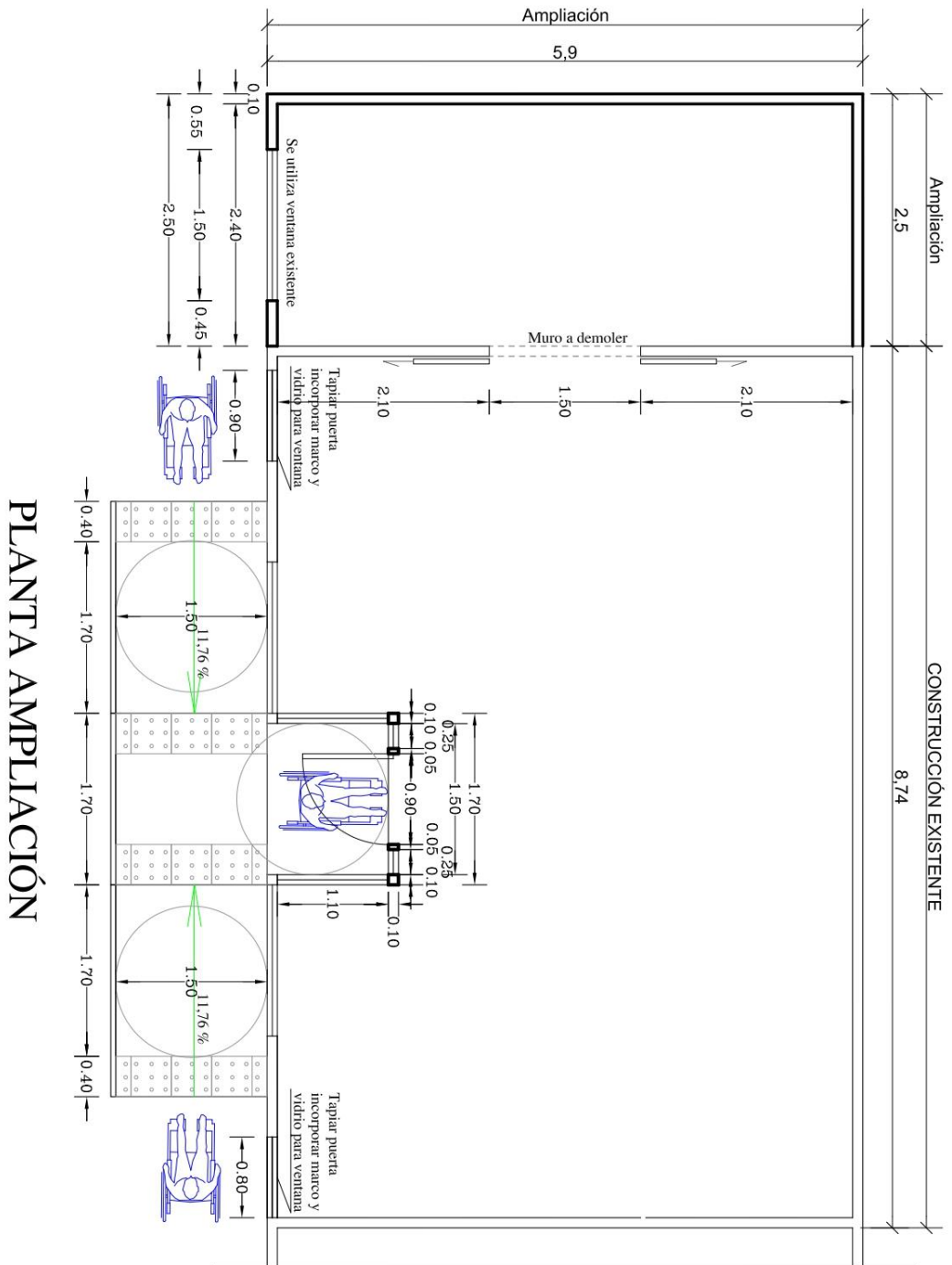
El Sr. Coordinador Udel, Don Guillermo Rivera se encuentra en el concejo para presentar esta ampliación, manifestando que en la reunión realizada el día 07 de abril el Director de Administración y Finanzas hizo una modificación presupuestaria que apuntan los costos de la ampliación de la oficina del PDTI, en la evaluación que hacen los usuarios del PDTI recurrentemente al municipio le plantean la deficiente condición del espacio donde son atendidos, comentando que en ese espacio hay 14 extensionistas, donde se dice que el espacio no es el más adecuado que faltan condiciones para la atención, sobre esa base la Secplan con el visto bueno del Sr. Alcalde realizó un proyecto, el que se ejecutaría vía licitación pública, se mejora por ejemplo el acceso para discapacitados, donde estaba la bodega se gana espacio, se harían cambios de forros, aislación, en entre otros y esto en definitiva vendría a mejorar la atención a los usuarios, el presupuesto es por \$ 2.693.380 y la ampliación sería aproximado 15 mts. cuadrados explicando además cada item del presupuesto y el plano de la ampliación.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales la aprobación del proyecto ampliación oficinas PDTI para poder ser licitado, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad este proyecto de ampliación.

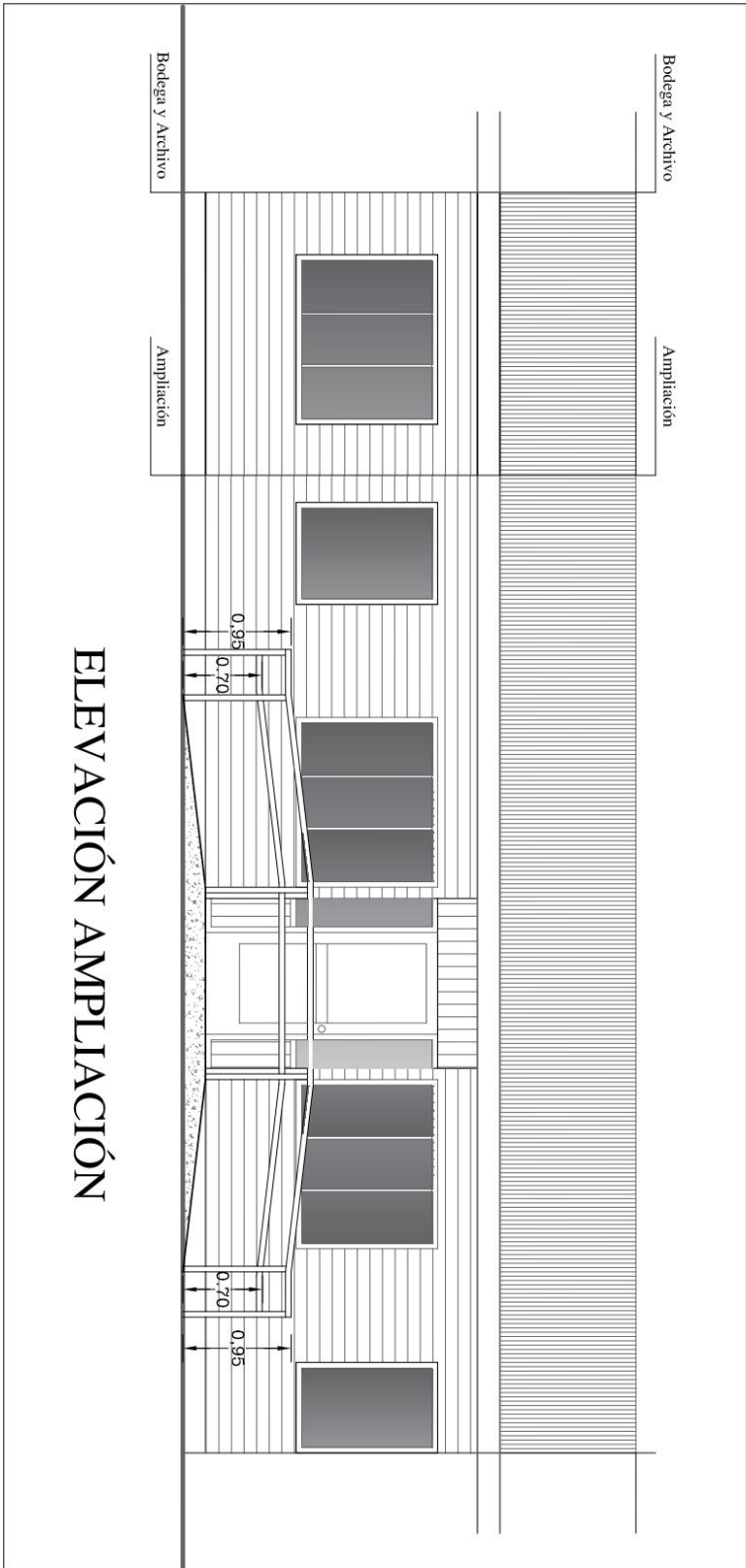
Presupuesto del Proyecto: Ampliación PDTI

LOCALIDAD	: Nueva Toltén				
COMUNA	: Toltén				
FECHA	: Marzo 2020				
FONDO	: Fondos Municipales				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/Unitario	TOLTAL NETO
1.0	GENERALIDADES				
1.1	Letrero Indicativo	UN	0	\$ -	\$ -
1.2	Limpieza y Despeje del Terreno	M2	0	\$ -	\$ -
1.3	Cierros Provisorios	M	0	\$ -	\$ -
				SUB TOTAL	\$ -
2.0	PAISAJISMO				
2.1	Movimiento de Tierra				
2.1.1	Demolición y Extracción de Escombros	GL	0	\$ -	\$ -
2.1.2	Trazado y Niveles	M	0	\$ -	\$ -
2.2	Pavimento Hormigon (Rampa)				
2.2.3	Losa de Hormigón, e = 0,07 m	M2	7,65	\$ 8.500,00	\$ 65.025,00
2.2.4	Tubo 11/4" 1m Pasamanos acero inoxidable	ML	20	\$ 7.690,00	\$ 153.800,00
2.2.5	Instalación de Baldosas Podotactil Veredas	M2	2,4	\$ 5.500,00	\$ 13.200,00
					\$ -
2.3	Estructura de Muros				\$ -
2.3.1	Madera Pino IPV 2x3"	U	55	\$ 1.590,00	\$ 87.450,00
2.3.2	Madera de Pino IPV 3x3"	U	4	\$ 2.190,00	\$ 8.760,00
2.3.3	Clavos 4"	Kgr	2	\$ 1.100,00	\$ 2.200,00
2.3.4	Papel fieltro 15/40 Negro	Rollo	1	\$ 23.990,00	\$ 23.990,00
2.3.5	Polietileno expandido 50x500x1000mmx12 para cielos	Set	8	\$ 19.500,00	\$ 156.000,00
2.3.6	Pilares Madera IPV 4x4"	U	2	\$ 15.990,00	\$ 31.980,00
2.3.7	Pilares Madera IPV 2x4"	U	2	\$ 9.990,00	\$ 19.980,00
					\$ -
2.4	Revestimiento Exterior				\$ -
2.4.1	Traslapo madera de Pino IPV de 5"x3,20	U	90	1.990,00	\$ 179.100,00
2.4.2	Clavos Galvanizado 1 1/2"	Kgr	1	3.250,00	\$ 3.250,00
					\$ -
2.5	Revestimiento Interior				\$ -
2.5.1	Forro madera de Pino IPV 4"x 240	U	165	990,00	\$ 163.350,00
2.5.2	Clavos tipo puntilla 1 1/2"	Kgr	1	3.950,00	\$ 3.950,00

					\$	-
2.6	Pintura Interior				\$	-
2.6.1	Latex primus blanco mate 4gl o similar	Tinetas	6	39.990,00	\$	239.940,00
					\$	-
2.7	Ventanas				\$	-
2.7.1	Marco de ventana pino oregon 1 1/2x4"	U	6	5.990,00	\$	35.940,00
2.7.2	Vidrios triple	U	6	4.990,00	\$	29.940,00
					\$	-
2.8	Puerta				\$	-
2.8.1	Puerta de pino oregon 90x200	U	1	70.990,00	\$	70.990,00
2.8.2	Bisagra 3x3"x 3Unidades	U	3	1.654,00	\$	4.962,00
2.8.3	Cerradura de acceso del tipo colonial 206	U	1	36.890,00	\$	36.890,00
2.8.4	Puertas MDF color blanco 80cm	U	2	73.990,00	\$	147.980,00
2.8.5	Kit corredera D-100 Puerta 3 mts.	U	1	34.490,00	\$	34.490,00
2.8.5	Set de carro economico 2 unidades	U	1	18.990,00	\$	18.990,00
2.8.6	Cerradura Interior 205 simple paso inoxidable	U	1	17.990,00	\$	17.990,00
				SUB TOTAL	\$	1.550.147
				G.G.15%	\$	232.522
				U.10%		155.015
				TOTAL	\$	1.937.684
				IVA 19 %	\$	368.159,91
				Total Iva Incluido	\$	2.693.380



PLANTA AMPLIACIÓN



PUNTO N° 06 DE LA TABLA: VARIOS

Sr. Alcalde:

- Manifiesta que hay varios proyectos que el Municipio podría licitar ahora, pero se licitaría en un escenario de complejidad por el tema del COVID-19, el abastecimiento, oportunidades laborales, etc., Ya que por la pandemia y la psicosis producida las empresas tendrían que llegar con gente de afuera y sería problema para estas, la idea es tardar un poquito la licitaciones de modo que las entregas de terreno, los inicios de obras se estén realizando desde el mes de agosto en adelante, además hay que considerar las condiciones del tiempo porque algunas obras en pleno invierno sería muy difícil de realizar, una vez que se termine esto o se vuelva a una normalidad con resguardos ahí se puedan desarrollar la mayor cantidad de obras públicas en la comuna, que puedan absorber la mayor cantidad de mano de obra, agregando que sea una empresa chica puede contratar entre 5 a 6 personas en distintos lugares se tendrá la posibilidad estar contratando entre 60 personas aproximadamente que le dará sustento a 60 familias que será una buena época cuando no esté el temor a un lado del COVID-19, esa es la razón de no poder licitar estas, algunas ya están en curso pero las otras que hay que prepara las bases con tranquilidad con un proceso de licitación y se pueda adjudicar en el mes de agosto y haciendo entrega de terreno al final este mismo mes.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que sobre este tema de la pandemia lo dice por los locales establecidos que pagan sus impuestos, están parados por esta razón, pero hay gente que trabajan dando pensiones clandestinamente, personas que llegan y se van, dando un ejemplo que la casa del lado del Banco han tenido hasta 25 personas, comenta que ellos como familia decidieron que de la próxima semana comenzarán a trabajar porque ya le ha llegado gente a pedir pensión porque si lo hacen las personas que dan pensión clandestinamente porque ellos que pagan sus impuestos no van a poder trabajar.

El Concejal Sr. Bello consulta si esto se puede inspeccionar?, El Sr. Alcalde dice que sí y se va a tratar fiscalizar, explica que las actividades económicas no pueden cerrar sus negocios ellos lo han hecho voluntariamente ya que esto no está prohibido, el libre tránsito tampoco está prohibido, son otras las autoridades amparados en el decreto de excepción que tienen permitido poder limitar este tipo de desarrollo, bajo

esto la empresa Besalco puede rentar la casa a cualquier persona y la fiscalización que se puede realizar en ese lugar es por el tema sanitario, que esa gente que viene de afuera estén cumpliendo con las normas sanitarias y evitar que haya un contagio, pero sí mañana un establecimiento comercial quiere comenzar a restablecer su trabajo lo puede hacer y no se les puede impedir cumpliendo con todas sus reglas, lo que ha ocurrido y agradece que el sistema comercial de Toltén se ha podido adaptar a la recomendaciones que desde el municipio se han hecho, en materia de horarios y otras medidas.

El Concejal Sr. Machuca consulta de qué pasa con el Decreto Presidencial que impide el funcionamiento de Restaurant, el Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente hasta el día de hoy rige el cierre de restaurant, rige el cierre de discotecas, rige el cierre de Mall y se está evaluando una reapertura, pero todo el otro tipo de establecimientos comerciales pueden funcionar, los restaurant pueden vender alimentos hacia fuera estando prohibida la atención de público en el interior del local, dice que se visitará a la gente de Besalco y también se tiene una queja que no es formal de una persona hace actividad comercial de hospedaje en la comuna y que no está con sus documentos al día, se está fiscalizando para que se ponga al día en el sector de Fintocue, el concejal Sr. Avila dice que hicieron una denuncia en carabineros por una persona del sector de Villa los Boldos que está recibiendo en forma clandestina a camioneros alojando en el lugar y después se retiran pasando por el puente de madera con los camiones cargado en su máxima capacidad e incluso más.

El Concejal Sr. Ávila da a conocer que la calle de Nueva Toltén, Pasaje uno está muy deteriorado, solicitando ver la factibilidad de reparar esta, el Sr. Paz , Secplan, indica que esta entra perfectamente en el programa Quiero mi Barrio, donde se podrá reparar como corresponde.

El Sr. Alcalde manifiesta que irremediamente aunque no se quiera, aunque se tenga temor, preocupación porque se puede enfermar o alguien de la casa se puede enfermar no resiste que se pase todo el resto del año en esta dinámica, la gente va volver a trabajar, los negocios volverán abrir, porque la necesidad se hace presente y claramente hay que adecuarse a que las medidas de resguardo y protección sean adecuadas, será vivir en una normalidad distinta, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿de qué forma?, Se tendrá que volver a trabajar con mascarillas con resguardo, pero no se puede paralizar todo porque acá en la comuna no soporta dos meses más, diciendo que hay

gente hoy día preguntándose qué va a comer el día de mañana, no siendo casos aislados , es mucha la gente que vive en la subsistencia, dejaron de trabajar en pololitos, en la venta de sus productos, de poder venir a la feria dejar de hacer cosas que le generaban los ingresos para subsistir mensualmente y siguen con los gastos, pagando insumos básicos, agrega que lo único que no está de acuerdo es apurar el regreso de los niños a clases porque ese es un tema que no se puede controlar ya que ellos llevaran el virus a sus casas contaminando a sus familiares.

- Manifiesta que todas las actividades masivas como celebración del Día del Trabajo, Conmemoración de las Glorias Navales, Conmemoración del Maremoto de Toltén Viejo entre otras, están todas suspendidas.

Concejal Sr. Silva:

- Le agradece al personal que hizo el traslado de dos personas a Valdivia estando muy contentos con el equipo.
- La Sra. Verónica Ulloa que hizo un arriendo a García Gross le quedaron debiendo más de un millón de pesos, dice que el Seremi de OO.PP. pidió que se contactaran con la municipalidad y que ahí hicieran el listado de las deudas que dejó la empresa, el Sr. Alcalde dice que se puede hacer esto, pero no existe un fundamento legal, sólo se puede enviar la información a la entidad pública, acompañarlos si es necesario. Si existe un contrato formal es más fácil apoyarlos con el tema de manera que cuando se cobre la boleta de garantía se les pueda cancelar a las personas que reclamen deudas de esta Empresa, pero sí fue un trato de palabra solamente tienen que recurrir a los tribunales de Garantía hacer una demanda civil contra la empresa y probar en el Tribunal que vendió un producto o prestó un servicio presentando testigos y registros.
- Consulta por la postulación a microempresas el tema de las bases cómo se va postular, el Sr. Alcalde manifiesta que todo eso lo ve Sercotec dentro de un mes más probablemente y no sólo se puede postular directamente en Sercotec sino que también lo pueden hacer desde el municipio ya que es una plataforma que se activa y sí se necesita ayuda se pueden acercar a los funcionarios de la Udel para que los oriente y los ayuden a postular.
- Dice que se le han acercado algunas personas, quienes frente a esta pandemia quieren colaborar en el tema de los alimentos, pero canalizarlos desde la municipalidad, dando un ejemplo que una persona les dona 30 kilos de pescado para que sean repartido a los adultos mayores, casas tuteladas,

el Sr. Alcalde le dice que este tema lo deben tratar directamente con la DIDECO.

- Esta semana un comerciante está haciendo una gestión para donar 2.000 kilos de harina, el Sr. Alcalde manifiesta que si algún concejal hace una gestión de este tipo lo puede gestionar para hacer la entrega desde el Municipio y no habría ningún problema en mencionar que Concejal hizo esta gestión.
- Entrega de ayuda a las personas postradas le hicieron llegar un listado, el Sr. Alcalde manifiesta que estas ayudas no van dirigidas a las personas sino que al registro social de hogares, o sea, ayuda para las familias.

Concejal Sr. Bello:

- El tema que traía es por la vereda que estaba en San Martín esquina Guido Beck de Ramberga en muy mal estado para que se pueda reparar, el Sr. Alcalde manifiesta que dará la instrucción para que compren el cemento y con maestros del Municipio vayan a reparar esta vereda.

Concejal Sr. Machuca:

- Manifiesta que le enviaron al WhatsApp una nómina consultando si recibió el municipio esta, ellos son de Portal Queule con necesidad ayuda solicita priorizar las más urgentes, el Sr. Alcalde manifiesta que él no la ha visto pero sabe que llegó directo a la DIDECO, así como esa van a empezar a llegar de todos los sectores ya que los dirigentes solicitan para todos sus integrantes pero esto se va a ir viendo por medio de la DIDECO cuales son los más urgentes de cada lista que llegue.
- Consulta ya que le toco estar de turno una noche en la barrera sanitaria y en horario del toque de queda, andaba un vehículo municipal que decían que eran de Seguridad Ciudadana, pregunta esto desde el punto de vista de la legalidad cuáles son las facultades y de dónde sacaron que pueden andar después del Toque de Queda reemplazando las fuerzas Militares y de Orden, quienes son los autorizados para controlar en cumplimiento de este, el Sr. Alcalde manifiesta que están autorizados por Militares y Carabineros para poder apoyar y colaborar el cumplimiento del toque de queda, está tiene una finalidad más bien persuasiva no pudiendo tomar medidas restrictivas, ni detenerlos, pueden recomendar el retirarse a sus hogares y las cosas anómalas las informan a Militares y/o Carabineros, el Concejal Sr. Machuca manifiesta que esto no es parte del Decreto que instala el Toque de Queda

en Chile, entonces que ellos tienen una autorización a lo “compadre”, consulta si no es peligroso para los funcionarios, el Sr. Alcalde manifiesta que esto lo que busca es dar seguridad y recordarle a las personas que no pueden estar en las calles después del toque de queda sobre todo con la ingesta de alcohol en la vía pública.

Concejal Sr. Avila:

- Insiste en el reclamo colectivo sobre las forestales, lamentablemente no están respetando a nadie deteriorando los caminos de todos los sectores rurales como Camagüey, Fintocue, Villa los Boldos, Boroa, entre otros, más encima cuando con vecinos se les fiscaliza porque van con sobrepeso estos camioneros trata mal a los vecinos, cuando Carabineros los controla en la noche andan siempre con un salvo conducto, dice que tiene pruebas fotográficas, placas patentes, no haya a quien recurrir para denunciar el tema, agrega que los puentes de Villa los Boldos son para un máximo de 10 toneladas y estos camiones pasan sobre este peso, las forestales legales cargan su camiones hasta los 3/4 de la baranda, comenta que una persona de nombre Juan Henríquez que es de Gorbea, es una de las personas más prepotentes que insulta a todo los vecinos que le dicen algo porque pasan por estos puentes con el peligro de que los destruye y además están destruyendo todo los caminos vecinales, no tiene ningún respeto por nadie, él lo ha llamado en reiteradas oportunidades pero no contesta su celular, dice que hay otra persona que se llama Patricio Mardones que está trabajando en el sector de Villa los Boldos pasa a una pensión clandestina es igual de prepotente que el otro y son los que más rompen las reglas consulta ¿qué se puede hacer con esto? Puentes rotos casi todos, transitan por los sectores rurales durante toda la noche desde las 23:00 hrs. Hasta las 06:00 hrs., Dice que hay una Ordenanza Municipal que después de las 23 horas ruido molesto no pueden haber, lo que hizo ver a Carabineros, fundamentalmente en el sector de Collico y están destruyendo los caminos con las consecuencias que puede haber accidentes, consultando nuevamente si desde el municipio se puede hacer algo respecto a este tema. O se tendrán que juntar los vecinos como se ha hecho en otras Comuna e impedir por la fuerza el movimiento de estos camiones.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que a futuro se podría ver con el Gobierno Regional este tema, ya que las empresas forestales sus predios

tienen unos caminos en muy buen estado, pero los caminos vecinales los están destruyendo no haciendo ningún aporte a la comuna.

El Concejal Sr. Ramos dice que lamentablemente los caminos públicos son públicos y lo único que hay que hacer es exigirles a estas empresas que los caminos que son públicos los mantengan en condiciones o se tendrán que tomar otras medidas como cortando esto, como una vez ya se hizo.

El Sr. Alcalde manifiesta que es muy poco lo que se pueda hacer en este sentido, estas son acciones que pueden realizar con el riesgo de ser demandados por particulares porque la Municipalidad no puede ir a cortar el camino botando un par de árboles, dice que la solución no es de los municipios sino que es Parlamentaria que estas empresas puedan realizar una modificación a las tributaciones, todos los patrimonios que tiene y una empresa forestal en los territorios debiera de ser tributado con una fórmula que pudiera ser administrado por el gobierno local, de modo tal que una actividad económica que no se puede prohibir, debiera haber un marco normativo que esa actividad económica un porcentaje se pueda tributar en el territorio para compensar los daños y esa modificación hoy día la debieran hacer los parlamentarios nadie más, el municipio no tiene facultad para controlar a estas empresas forestales, por ahora se busca llegar a un acuerdo, prácticamente pidiendo favores que arreglen caminos, que Vialidad instale pesas que son evitadas por los camiones forestales, pero si existiera una reglamentación clara no se llegaría a esto.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- La Sra. Delfina Soto solicita que por favor apoyen a su mamá en el campo, el Sr. Alcalde manifiesta que la instrucción ya está para que los funcionarios concurren al lugar.
- El tema de la basura en el cruce de Villa los Boldos, solicita se instale un letrero de no botar basura, el Sr. Alcalde manifiesta que la semana pasada se hizo un operativo de limpieza en ese sector dejando impecable el lugar, siendo la solución que haga la denuncia de quien o quienes van botar basura a ese sector.
- Consulta si han podido comprar insumos por el tema de la pandemia, el Sr. Alcalde manifiesta que le llegó una remesa de mascarillas pero esta sólo alcanzó para los funcionarios por 3 días, siendo muy difícil encontrar en el mercado y cuando se compra alcanza para distribuir en las barreras sanitarias y para los funcionarios que andan todo el día la calle, agrega que

cuando liberen las platas del Gore para el tema del emergencia se compraran mascarillas que serán entregadas a las personas que más lo necesiten que sea más vulnerables

Concejal Sr. Ramos: NO TIENE

Se levanta la sesión siendo las 12:40 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo, día 30 de Abril del 2020, a las 10,00 Hrs, entrega de cuenta pública sala multiuso, reunión Ordinaria día 11 de Mayo, 10,30 hrs.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo.-